



**Trigésimo aniversario de la  
Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la aprobación de la  
Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995)**

**Nota orientativa para la preparación de exámenes exhaustivos  
a nivel nacional**

Septiembre de 2023

## INTRODUCCIÓN

En 2025, la comunidad mundial conmemorará el trigésimo aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la aprobación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995)<sup>1</sup>, así como diez años de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible<sup>2</sup> y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Como preparación para el aniversario, deberá haber un proceso de examen exhaustivo a nivel nacional dirigido por el gobierno en el que participen todas las partes interesadas. Los exámenes serán inclusivos y movilizarán a todas las divisiones y niveles del gobierno, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, las entidades del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales e internacionales, la esfera académica, los medios de comunicación y otras partes interesadas. Con ello se logrará que el proceso de examen sea inclusivo, participativo, transparente y exhaustivo en los planos nacional y subnacional, tenga una base empírica, y proporcione lecciones y soluciones tangibles, a lo que debe seguir la adopción de medidas concretas y una colaboración para la implementación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y los ODS.

Este aniversario deberá utilizarse para intensificar la relación con la generación joven de activistas en favor de la igualdad de género, e incorporar a aquellas personas que todavía permanecen al margen en los esfuerzos del gobierno y de la sociedad en su totalidad. Al unir fuerzas, gobiernos y sociedad pueden superar y erradicar las causas subyacentes de la desigualdad de género y para trazar el camino hacia una igualdad real, con igualdad de derechos y oportunidades para mujeres y niñas.

Con motivo del trigésimo aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas llevará a cabo en marzo de 2025<sup>3</sup> un examen y una evaluación de los avances en la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y acelerará la consecución de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas.

Este aniversario también constituye una oportunidad para reforzar la acción con perspectiva de género y la implementación de la Agenda 2030 y otros compromisos mundiales, como los incluidos en la resolución 1325 del Consejo de Seguridad (2000), y resoluciones posteriores sobre mujeres, paz y seguridad; la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (2015); el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático (2015) y los compromisos regionales para promover la igualdad de género y los derechos de las mujeres y las niñas, entre otros.

Así, se solicita a todos los Estados que lleven a cabo exámenes exhaustivos a nivel nacional del progreso realizado y de los desafíos encontrados durante la implementación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General celebrado en 2000<sup>4</sup>.

Los gobiernos deberán colaborar con las partes interesadas pertinentes a todos los niveles de los preparativos para el examen de 2025 con el fin de beneficiarse de su experiencia y conocimiento técnico. Se invita a las comisiones regionales de las Naciones Unidas a que realicen exámenes regionales para que

---

<sup>1</sup> Véase el [Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer](#), Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995, capítulo I, resolución 1, anexos I y II.

<sup>2</sup> Véase la Resolución [70/1](#) de la Asamblea General.

<sup>3</sup> Resolución [2022/5](#) del Consejo Económico y Social.

<sup>4</sup> Resolución [S-23/2](#), anexo, y resolución [S-23/3](#), anexo.

los resultados de los procesos intergubernamentales a nivel regional sean incorporados al examen global de la Comisión en 2025.

ONU-Mujeres ha elaborado la presente *Nota orientativa* para la preparación de exámenes exhaustivos a nivel nacional en colaboración con las cinco comisiones regionales: la Comisión Económica para África (CEPA), la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), la Comisión Económica para Europa (CEPE), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO). Esta nota pretende servir de apoyo a los Estados y a otras partes interesadas en la preparación de exámenes exhaustivos a nivel nacional.

Como se hizo en años anteriores, los informes nacionales serán incluidos en los respectivos informes regionales que las comisiones regionales elaborarán para los exámenes intergubernamentales que les competen. Sus resultados también se incluirán en un informe resumen mundial que ONU-Mujeres preparará para el sexagésimo noveno período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer que se celebrará en marzo de 2025.

En su primera sección, la *Nota orientativa* aporta una serie de sugerencias sobre el proceso, que abarcan desde el marco institucional, la participación de múltiples partes interesadas y la preparación de un informe nacional, e incluye un cronograma y posibles fuentes de información. En la segunda sección se proporcionan recomendaciones y preguntas detalladas para servir de apoyo en la preparación de un informe descriptivo. ***Obsérvese que este año los informes nacionales se presentarán cargándose a través de una plataforma en línea y se combinarán con una breve encuesta para facilitar el balance de la situación regional y mundial. Para facilitar la consulta, las preguntas de la encuesta se incluyen en la segunda parte de la Nota orientativa.***

## PARTE I. EXÁMENES EXHAUSTIVOS A NIVEL NACIONAL

### a. Objetivos

Los exámenes exhaustivos a nivel nacional evaluarán el progreso realizado durante la implementación e identificarán los desafíos encontrados. Deberán evaluar los logros, detectar las carencias y desafíos y describir las estrategias que se aplicarán para abordar dichas carencias y desafíos. Los resultados deberán ser compromisos renovados y la enumeración de futuras acciones prioritarias, así como ayudar a movilizar los medios y las alianzas necesarias para la implementación, encontrar soluciones y mejores prácticas y promover la coordinación y la eficacia de las medidas que se adopten en los planos nacional, regional e internacional. Los exámenes deberán crear sinergias y adaptarse al trabajo y evaluaciones de la Agenda 2030, así como fomentar su implementación con perspectiva de género.

### b. Marco institucional y comunicaciones

*Liderazgo:* los exámenes exhaustivos a nivel nacional deberán incluir un enfoque interministerial. A tal fin, se recomienda que los responsables de los mecanismos nacionales para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres —preferiblemente a nivel ministerial— se ocupen de la dirección general y la coordinación de los exámenes a nivel nacional.

*Enfoque y coordinación del gobierno en su conjunto:* un comité o grupo de trabajo interministerial, presidido por la persona responsable del mecanismo nacional para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en conjunto con todos los ministerios e instituciones gubernamentales, podría ser un canal para un examen conjunto del gobierno, de modo que sirva como confirmación de la contribución y participación de todos sus ministerios y organismos, entre ellos el Ministerio de Finanzas, en el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. Las autoridades gubernamentales locales y municipales también pueden aportar una contribución importante. Los comités interministeriales en materia de igualdad de género ya existentes podrían reforzarse con este fin. También se buscará la colaboración y armonización con otros acuerdos institucionales existentes, en concreto, aquellos responsables de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible o de la preparación de informes de conformidad con los tratados internacionales de derechos humanos de los que el Estado sea miembro.

*Acceso a datos:* el examen exhaustivo a nivel nacional deberá incluir datos de alta calidad, actualizados y desglosados. El examen también deberá entenderse como un impulso para recopilar datos adicionales desglosados por sexo, edad y otros factores, y estadísticas de género. El papel y la colaboración con las oficinas nacionales de estadística serán decisivos.

*Enfoque y coordinación de la sociedad en su conjunto:* además de marcos institucionales que garanticen un enfoque del gobierno en su conjunto, deberán realizarse acuerdos de colaboración y consulta con otras partes interesadas. Se constituirá un comité directivo nacional o acuerdos similares, convenidos por la persona responsable del mecanismo nacional para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, con el objetivo de garantizar un intercambio regular con las partes interesadas y recibir sus contribuciones (véase más adelante).

*Divulgación de la información:* el examen exhaustivo a nivel nacional se publicitará de forma apropiada y se facilitarán actualizaciones regulares sobre las actividades proporcionadas a través de los medios de comunicación tradicionales y nuevos, incluidas las redes sociales.

### **c. Participación y contribuciones de múltiples partes interesadas**

*Partes interesadas:* la consecución de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas en todas partes es una responsabilidad social, y así se reitera en todas las esferas de especial preocupación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, en los resultados de su primer examen de 2000 y en los posteriores que invitan a las partes interesadas a contribuir en su implementación. Un enfoque de la sociedad en su conjunto debe, por tanto, servir como complemento al enfoque global del gobierno para la preparación de exámenes exhaustivos a nivel nacional. En este sentido, desempeñan un papel primordial: las organizaciones de la sociedad civil, en concreto las organizaciones de mujeres, las defensoras de los derechos humanos de las mujeres, las instituciones nacionales de derechos humanos (si existen), las organizaciones que representan a mujeres y niñas objeto de múltiples e interrelacionadas formas de discriminación, otras organizaciones representativas como sindicatos, organizaciones de autoayuda para mujeres, grupos de jóvenes, organizaciones confesionales y organizaciones profesionales, así como el sector privado, incluidas las patronales. La colaboración y cooperación con las instituciones académicas también serán importantes. Los medios de comunicación también deberán involucrarse.

*Participación:* la consecución de la igualdad de género, el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, y el respeto de sus derechos humanos requiere un cambio a todos los niveles, incluido a nivel individual. Los exámenes a nivel nacional suponen una oportunidad para promover la participación del público general (mujeres y hombres, niñas y niños) en un debate nacional sobre el asunto. Las campañas de comunicación, entre otras, a través de redes sociales, así como los foros de discusión nacionales, subnacionales y locales, las asambleas públicas y otras plataformas adecuadas pueden utilizarse para garantizar un amplio alcance y una participación inclusiva.

*Contribuciones:* la participación de un amplio abanico de partes interesadas en el proceso fomenta la apropiación. Los exámenes exhaustivos a nivel nacional garantizarán que todas las partes interesadas participen en el proceso y contribuyan a una implementación acelerada de los compromisos existentes relativos a la igualdad de género, al empoderamiento de las mujeres y niñas, y al respeto de sus derechos humanos. Una estrategia de participación para las múltiples partes interesadas podría elaborarse y ponerse en práctica al fin de conseguir un alcance sistemático y la implicación de todas las partes interesadas, así como su movilización y sus contribuciones concretas al proceso de examen. Diferentes partes interesadas, como el sector privado, las instituciones educativas y la esfera académica, entre otras, pueden contribuir directamente a la materialización de la igualdad de género a través de sus propias acciones.

*Actividades:* deberá mantenerse un calendario de actividades, así como recopilarse y publicitarse las contribuciones de todas las partes interesadas, incluidos sus compromisos con respecto a acciones concretas.

*Papel del sistema de las Naciones Unidas:* se invitará a los y las Coordinadoras Residentes, los Equipos de País de la ONU, los Grupos Temáticos de las Naciones Unidas sobre Género y las entidades del sistema de las Naciones Unidas, en particular, ONU-Mujeres (donde esté presente) a respaldar dichos procesos. Esto podría incluir aportaciones técnicas y apoyo para organizar la participación y el compromiso de las partes interesadas y la ayuda en la recopilación y análisis de datos.

*Papel de las comisiones regionales de las Naciones Unidas:* se anima a las comisiones regionales a que realicen exámenes regionales para que los resultados de los procesos intergubernamentales a nivel regional puedan incorporarse al examen de la Comisión para 2025. Las comisiones regionales, según

proceda, también contribuirán a respaldar a sus respectivos Estados miembros en los preparativos nacionales. Se espera que las reuniones sobre exámenes regionales se celebren en otoño de 2024 y a principios de 2025.

**d. Cronograma de exámenes exhaustivos a nivel nacional, preparación de un informe nacional y su envío a las comisiones regionales de las Naciones Unidas y a ONU-Mujeres**

Los exámenes exhaustivos a nivel nacional deberán publicarse lo antes posible, de manera visible, e incluir un calendario para celebrar consultas con las partes interesadas y que incluya actividades específicas para evaluar los logros, identificar los desafíos de la implementación y que todas las partes interesadas se comprometan a realizar acciones concretas a todos los niveles.

Un comité o grupo de trabajo interministerial podría supervisar el proceso de redacción del informe nacional.

Los informes nacionales resumirán los progresos alcanzados en los últimos cinco años (aproximadamente del periodo transcurrido entre 2020 y 2024 o desde la finalización del informe nacional con motivo del 25º aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing), los desafíos pendientes a los que han tenido que hacer frente mujeres y niñas y la manera de proceder, en virtud del cuestionario facilitado en la Parte II de esta *Nota orientativa*. Es uno de los resultados tangibles derivados de un examen exhaustivo a nivel nacional.

Tras su finalización, los informes nacionales se publicarán de manera visible, preferiblemente por parte del Jefe o la Jefa de Estado a través del mecanismo nacional para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, y se divulgarán ampliamente.

Una propuesta de cronograma para los exámenes exhaustivos a nivel nacional consistiría en lo siguiente:

- **Octubre de 2023:** envío por parte de ONU-Mujeres y las comisiones regionales de las Naciones Unidas de la presente *Nota orientativa para exámenes exhaustivos a nivel nacional*.
- **De octubre a diciembre de 2023:** se inicia el proceso de planificación entre los gobiernos, incluidos el establecimiento de comités y grupos de trabajo, y el contacto inicial con las partes interesadas; las partes interesadas inician el proceso de planificación.
- **De diciembre de 2023 a mayo de 2024:** tras una presentación oficial del proceso de examen exhaustivo nacional por parte de la persona que encabece el mecanismo nacional para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, se realizarán consultas y actividades con las partes interesadas junto con la preparación del informe nacional.
- **1 de junio de 2024:** cumplimentación de la encuesta y presentación del informe nacional a través de una plataforma en línea.
- **De mayo a septiembre de 2024:** las comisiones regionales organizan consultas en las regiones con varias partes interesadas.
- **De junio a octubre de 2024:** presentación con gran visibilidad del informe nacional a nivel de país, seguida de actividades de implementación. (También, según proceda: finalización de todos los informes nacionales iniciados y envío en línea).
- **De octubre de 2024 a febrero de 2025:** reuniones intergubernamentales regionales.
- **Marzo de 2025:** 69º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

Para el 1 de junio de 2024, los gobiernos deben cumplimentar la encuesta en línea y cargar sus informes nacionales. El enlace a una plataforma en línea específica, personalizado o protegido mediante contraseña, se enviará por correo electrónico no más tarde del 31 de octubre de 2023 a las personas designadas para que ejerzan de coordinadoras por cada gobierno, que deberá comunicárselo a la comisión regional respectiva y a ONU-Mujeres.

Obsérvese que este año los informes nacionales se presentarán a través de un formulario en línea. Se ruega a los Estados miembros que rellenen una breve encuesta en línea. Al finalizarla podrán cargar sus informes nacionales en formato Word o PDF.

Las preguntas o dudas pueden dirigirse a:

**ONU-Mujeres**

Contacto: Aina Iiyambo

Secretaria Ejecutiva de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, División de Apoyo Intergubernamental

Correo electrónico: [BeijingPlus30@unwomen.org](mailto:BeijingPlus30@unwomen.org)

**CEPA (África)**

Contacto: Keiso Matashane-Marite

Jefa de la Sección de Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer

Correo electrónico: [matashane-marite@un.org](mailto:matashane-marite@un.org) (Referencia: Beijing+30)

**CESPAP (Asia y el Pacífico)**

Contacto: Cai Cai

Jefa de la Sección de Igualdad de Género e Inclusión Social

Correo electrónico: [escap-sdd@un.org](mailto:escap-sdd@un.org) (Referencia: Beijing+30)

**CEPE (Europa)**

Contacto: Hilary Murphy

Oficial Superior de Asuntos Sociales y Coordinadora de Cuestiones de Género

Correo electrónico: [hilary.murphy@un.org](mailto:hilary.murphy@un.org) (Referencia: Beijing+30)

**CEPAL (América Latina y el Caribe)**

Contacto: Lucía Scuro

Oficial de Asuntos Sociales de la División de Asuntos de Género

Correo electrónico: [nicole.bidegain@un.org](mailto:nicole.bidegain@un.org); [dag@cepal.org](mailto:dag@cepal.org) (Referencia: Beijing+30)

**CESPAO (Asia Occidental)**

Contacto: Mehrinaz El Awady

Directora del Grupo Temático sobre

Justicia de Género, Población y Desarrollo Inclusivo

Correo electrónico: [elawady@un.org](mailto:elawady@un.org) (Referencia: Beijing+30)

ONU-Mujeres no traducirá los informes. ONU-Mujeres los publicará en el sitio web en el idioma o los idiomas recibidos.

#### e. Fuentes de información

Los informes nacionales deben basarse en los aportes de los procesos consultivos nacionales y extraerse de ellos. También deben utilizar las fuentes de información existentes.

Entre las fuentes de información pueden incluirse las siguientes:

- Informes enviados a los órganos de supervisión del tratado internacional de derechos humanos, concretamente al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (véase <https://www.ohchr.org/es/treaty-bodies/cedaw#> para consultar los informes de los Estados partes), y a los órganos de supervisión regionales, como los fundados por el Convenio de Estambul (<https://www.coe.int/en/web/istanbul-convention/text-of-the-convention>), el Protocolo de Maputo (<https://au.int/en/treaties/protocol-african-charter-human-and-peoples-rights-rights-women-africa>) y la Convención de Belém do Pará (<https://www.oas.org/es/MESECVI/default.asp>).
- Informes enviados en virtud de los procesos de exámenes internacionales, como el Examen periódico universal (en el marco del Consejo de Derechos humanos) o los exámenes nacionales voluntarios (en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible).
- Informes enviados en virtud de los procesos de exámenes regionales, como los celebrados bajo los auspicios de los organismos intergubernamentales regionales.

En los siguientes enlaces, puede encontrarse información sobre procesos de examen y evaluación anteriores de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, incluidos los informes enviados por los Estados miembros a la Secretaría de las Naciones Unidas antes de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995) y durante los procesos de revisión y evaluación de cinco (2000), diez (2005), [quince \(2010\)](#), y [veinticinco años \(2020\)](#).

También se puede encontrar información relevante en las siguientes publicaciones y sitios web:

- Portal de datos *Women Count*. Este portal de ONU-Mujeres presenta los datos más recientes relativos a los indicadores específicos de género de los ODS, así como datos sobre las mujeres, la paz y la seguridad, y la violencia contra la mujer: <https://data.unwomen.org/>.
- *The paths to equal: Twin indices on women's empowerment and gender equality*. Este informe, elaborado por ONU-Mujeres y el PNUD, presenta dos nuevos índices que ofrecen una evaluación exhaustiva de los avances que han hecho los países hacia la consecución de la igualdad de género. <https://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2023/07/the-paths-to-equal-twin-indices-on-womens-empowerment-and-gender-equality>
- *El progreso en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Panorama de género 2022*. Este informe, elaborado por ONU-Mujeres y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en 2022, muestra el panorama de la igualdad de género en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2022/10/el-progreso-en-el-cumplimiento-de-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-panorama-de-genero-2022>.
- *Hacer las promesas realidad: La igualdad de género en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Este informe, elaborado por ONU-Mujeres en 2018, ofrece una evaluación exhaustiva del progreso, las carencias y los desafíos de la implementación de los ODS desde una perspectiva

de género: <http://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2018/2/gender-equality-in-the-2030-agenda-for-sustainable-development-2018>.

- *Prevenir los conflictos, transformar la justicia y garantizar la paz: Estudio mundial sobre la aplicación de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas*. El presente estudio elaborado con motivo del 15º aniversario de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad ofrece una evaluación del progreso y recomendaciones sobre el camino a seguir: <https://colombia.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Colombia/Documentos/Publicaciones/2016/unw-global-study-1325-2015-sp.pdf>.
- *ECOSOC Forum on Financing for Development (Foro del Consejo Económico y Social sobre la Financiación para el Desarrollo)* (no disponible en español). Se trata de un proceso intergubernamental con participación universal encargado de revisar la Agenda de Acción de Addis Abeba (Agenda Addis) y otra financiación para los resultados de desarrollo y los medios necesarios para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): <http://www.un.org/esa/ffd/ffdforum/>. El informe anual presenta un resumen de los progresos y de las perspectivas: <https://developmentfinance.un.org/>.
- Sitio web de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático: <https://unfccc.int/>.
- Sitio web de la Nueva Agenda Urbana: <http://habitat3.org/wp-content/uploads/NUA-Spanish.pdf>.
- Programa de Acción de Doha en favor de los Países Menos Adelantados: <https://www.un.org/ohrls/content/fifth-united-nations-conference-least-developed-countries-ldc5>

Los sitios web de las comisiones regionales también disponen de publicaciones y fuentes de información que pueden resultar de utilidad en los exámenes a nivel nacional.

- Comisión Económica para África (CEPA): <https://www.uneca.org>
- Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP): <https://www.unescap.org/>
- Comisión Económica para Europa (CEPE): <https://unece.org/#>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL): <https://www.cepal.org/es>
- Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO): <https://www.unescwa.org/>

Se publicará información sobre el proceso de examen y evaluación de 30 años, incluidos los informes nacionales, en el siguiente sitio web: <http://www.unwomen.org/en/csw/csw69-2025> (pendiente de publicación).

## PARTE II. ESQUEMA Y PREGUNTAS DE LOS INFORMES NACIONALES

### DESCRIPTIVOS

Esta *Nota orientativa* incorpora preguntas para guiar el proceso de examen y realización de informes con la cobertura de las 12 esferas de especial preocupación de la Plataforma de Acción de Beijing (en lo sucesivo, «PAB»). En 2025 será la segunda vez que la implementación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing se examine con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (en lo sucesivo, «la Agenda 2030») plenamente operativa. A efectos prácticos, las 12 esferas de especial preocupación se han dividido en estas seis grandes vertientes que ponen en alza la alineación de los dos marcos:

1. Desarrollo inclusivo, prosperidad compartida y trabajo decente
2. Erradicación de la pobreza, protección social y servicios sociales
3. Erradicación de la violencia, los estigmas y los estereotipos
4. Participación, rendición de cuentas e instituciones con perspectiva de género
5. Sociedades pacíficas e inclusivas
6. Conservación, protección y rehabilitación del medio ambiente

La Agenda 2030 dedica una meta específica a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres y niñas (ODS 5, lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas) con metas que sintonizan claramente con la PAB (véanse las dos columnas de la siguiente tabla). También pone de manifiesto que la integración sistemática de la perspectiva de género en la implementación de la Agenda es crucial. Como cuestión que afecta a otros Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Agenda incluye una serie de metas relacionadas con el género que abordan las esferas de especial preocupación de la PAB, desde las mujeres en situación de pobreza hasta el papel de las mujeres en el medio ambiente (véase la fila inferior de la siguiente tabla).

<b>Plataforma de Acción de Beijing (12 esferas de especial preocupación)</b>	<b>Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (metas según el ODS 5)<sup>5</sup></b>
<b>A. La mujer y la pobreza</b>	5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas 5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas 5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles 5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos 5a Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos
<b>B. Educación y capacitación de la mujer</b>	
<b>C. La mujer y la salud</b>	
<b>D. La violencia contra la mujer</b>	
<b>E. La mujer y los conflictos armados</b>	
<b>F. La mujer y la economía</b>	
<b>G. La mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones</b>	
<b>H. Mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer</b>	
<b>I. Los derechos humanos de la mujer</b>	

<sup>5</sup> Se utilizarán versiones abreviadas de las metas oficiales para facilitar la comunicación.

<b>J. La mujer y los medios de comunicación</b>	5b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones  5c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género
<b>K. La mujer y el medio ambiente</b>	
<b>L. La niña</b>	
<b>Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (metas específicas de género en otros ODS)<sup>6</sup></b>	
Fin a la pobreza (1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1b) Fin al hambre (2.3) Vida sana y bienestar (3.7, 3.8) Educación de calidad (4.1, 4.2, 4.3, 4.5, 4.6, 4.7, 4a) Trabajo decente (8.3, 8.5, 8.7, 8.8, 8.9)	Reducción de desigualdades (10.2) Ciudades sostenibles (11.7) Acción climática (13b) Paz, justicia e instituciones sólidas (16.1, 16.2, 16.7) Alianzas para conseguir los ODS (17.18)

En consonancia con los compromisos asumidos en la declaración política aprobada en 2020, se especificaron una serie de medidas transversales adicionales destinadas a acelerar la implementación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, a saber: examinar el progreso de las legislaciones, políticas y estrategias; los mecanismos institucionales para la igualdad de género; la transformación de las normas discriminatorias y los estereotipos de género; las inversiones para cerrar déficits de recursos; la responsabilidad de los compromisos existentes y el desarrollo de capacidades, la recopilación de datos, el seguimiento y la evaluación. Se anima a los países a que realicen evaluaciones basadas en pruebas de los logros, las complicaciones y los desafíos de dichas esferas y que se centren desde el 2020 en adelante.

En ese sentido, los gobiernos se comprometen a adoptar nuevas medidas que propicien la aplicación plena, efectiva y acelerada de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales del vigesimotercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General mediante una serie de estrategias de implementación transversales, entre ellas: la eliminación de todas las leyes discriminatorias; la erradicación de las normas sociales discriminatorias y los estereotipos de género; el fortalecimiento de las instituciones; la integración de la perspectiva de género en el desarrollo sostenible; una financiación adecuada; el fortalecimiento de la rendición de cuentas; el aprovechamiento de la tecnología y la innovación; la subsanación de las carencias en materia de datos y pruebas; y el fortalecimiento de la cooperación y las alianzas internacionales para el cumplimiento de los compromisos.

### **Estructura y contenido de los informes nacionales**

Se recomienda a los países que estructuren sus informes según las pautas que se exponen a continuación. Con ello se obtendrá una visión general del seguimiento que se hace de la Agenda 2030 y se favorecerá la coherencia y la comparación entre los documentos que presenten los distintos países, además de contribuir a fundamentar el proceso de examen y a que se analice la implementación a escala nacional, regional y mundial. Se recomienda a los países desarrollar en proporción equilibrada todos los puntos que se proponen.

**Sección 1:** debe ofrecer una síntesis de entre una y dos páginas en la que se destaquen los elementos centrales del proceso de examen nacional, los principales logros, desafíos y complicaciones de los últimos

<sup>6</sup> Esta lista es ilustrativa, no tiene carácter exhaustivo. Solo se incluyeron las metas en las que los indicadores relacionados se referían de manera explícita al desglose por sexo o a la igualdad de género como objetivo subyacente. Para obtener más información, consúltese el capítulo 2 (en inglés) de *Hacer las promesas realidad: La igualdad de género en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* de ONU-Mujeres (2018). Nueva York. Nueva York.

cinco años, y un máximo de dos prácticas prometedoras que tal vez resulten de interés para otros países, preferiblemente centrándose en medidas que puedan ser transformadoras.

**Sección 2:** debe presentar un macro análisis de prioridades, logros, desafíos y complicaciones, centrado en los últimos cinco años (es decir, desde 2020 hasta 2024, o en los cinco años desde la finalización del último informe), así como de nuevas y emergentes prioridades para el futuro.

**Sección 3:** debe facilitar un análisis más detallado de las medidas adoptadas para avanzar en la igualdad de género en las doce esferas de especial preocupación de la PAB y los correspondientes ODS, centrado en los últimos cinco años (es decir, desde 2020 o desde la finalización del informe anterior). Se anima al uso de grupos temáticos y preguntas guía para reflejar el modo en que la PAB y la Agenda 2030 pueden implementarse de un modo que garantice el refuerzo recíproco para acelerar el progreso de todas las mujeres y niñas. Para cada una de las esferas, se prestará especial atención a la elaboración de ejemplos concretos de las medidas adoptadas, los desafíos encontrados y los logros alcanzados mediante el uso de datos que documenten todo el proceso, siempre que se disponga de ellos.

**Sección 4:** debe abarcar procesos y mecanismos nacionales, y vincular los relacionados con la implementación y monitorización de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing con los relacionados con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

**Sección 5:** debe destacar el progreso de la disponibilidad de datos desglosados por estadísticas de sexo y género, y vincular la implementación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing con la aplicación con perspectiva de género de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

**Sección 6:** debe presentar reflexiones prospectivas sobre las dificultades que se prevé encontrar en un futuro y las acciones prioritarias necesarias para acelerar la implementación de la PAB y la Agenda 2030, en particular en el marco de la Década de Acción en favor del desarrollo sostenible.

En virtud del compromiso de la Agenda 2030 para que «nadie quede atrás», se han incorporado preguntas guía sobre la situación de mujeres y niñas que se enfrentan a múltiples e interrelacionadas formas de discriminación. Además, se invita a los Estados a que faciliten, dentro de lo posible, información sobre las medidas selectivas que han adoptado en pro de los grupos marginados de mujeres y niñas, en concreto, los enumerados en la pregunta 3. Asimismo, se anima a los Estados a que consideren los derechos humanos de las mujeres (esfera de especial preocupación I.) y de las mujeres y niñas de edades diferentes, incluidas las niñas (esfera de especial preocupación L.) en todas las secciones y dimensiones.

***Obsérvese que los informes nacionales se presentarán cargándose a través de una plataforma en línea y se combinarán con una encuesta de respuesta múltiple para facilitar el balance de la situación regional y mundial. El enlace a una plataforma en línea específica se enviará por correo electrónico no más tarde del 31 de octubre de 2023 a la persona designada para que ejerza de coordinadora por cada mecanismo nacional para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Para facilitar la consulta, las preguntas de la encuesta se incluyen en la segunda parte de la Nota orientativa.***

## Sección 1: Elementos que deben destacarse

En el informe descriptivo ha de facilitarse una síntesis de entre una y dos páginas en la que se destaque lo siguiente:

- *los elementos centrales del proceso de examen nacional;*
- *los avances, desafíos y complicaciones en la aplicación de la PAB, basados en datos estadísticos, así como los factores que influyeron en el éxito o el fracaso de los avances en las esferas de especial preocupación;*
- *cómo ha tenido en cuenta y atendido el gobierno las necesidades específicas de las mujeres y las niñas pertenecientes a grupos marginados, en consonancia con el principio de que nadie se quede atrás;*
- *dos o tres ejemplos de buenas prácticas y lecciones extraídas que tal vez resulten de interés para otros países, preferiblemente centrándose en medidas que puedan ser transformadoras, teniendo en cuenta las interrelaciones y sinergias que hay entre la PAB y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;*
- *ámbitos en los que el país necesitará apoyo en términos de financiación, desarrollo de capacidades, asesoramiento sobre políticas, recopilación y análisis de datos, tecnología y alianzas, entre otros aspectos.*

## Sección 2: Prioridades, logros, desafíos y complicaciones

### **1. Durante los últimos cinco años, ¿cuáles han sido los principales logros, desafíos y complicaciones del progreso hacia la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres?**

*En el informe descriptivo, explique por qué su país los considera importantes, cómo los ha abordado, los desafíos encontrados y los factores que han hecho posible el progreso o que han causado complicaciones, según corresponda. Cuando proceda y sea posible, facilite datos para respaldar sus respuestas (3-5 páginas).*

### **2. En los últimos cinco años, ¿cuáles han sido las cinco prioridades principales para acelerar el progreso de mujeres y niñas en su país mediante leyes, políticas o programas?**

*En el informe descriptivo, explique por qué su país considera importantes estas prioridades y cómo las ha abordado. Cuando proceda y sea posible, facilite datos para respaldar sus respuestas (3-5 páginas).*

*En la encuesta en línea, se le pedirá que elija hasta cinco prioridades de la siguiente lista:*

- Igualdad y no discriminación en la legislación y acceso a la justicia
- Educación de calidad, formación y aprendizaje a lo largo de toda la vida para mujeres y niñas
- Erradicación de la pobreza, productividad agrícola y seguridad alimentaria
- Eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas
- Acceso a servicios de salud, incluidos de salud sexual y reproductiva y de derechos reproductivos
- Participación y representación política

- Derecho al trabajo y derechos en el trabajo (por ejemplo, disparidad salarial por razón de género, segregación ocupacional, carrera profesional, creación de empleo)
- Emprendimiento de las mujeres y empresas de mujeres
- Trabajo de cuidados y doméstico no remunerados/Conciliación de la vida familiar y profesional (por ejemplo, permiso de maternidad, paternidad o licencia parental, servicios de cuidado)
- Protección social con perspectiva de género (por ejemplo, cobertura de salud universal, transferencias en efectivo, pensiones)
- Servicios e infraestructuras básicas (agua, saneamiento, electricidad, transporte, etc.)
- Fortalecimiento de la participación de la mujer para garantizar la sostenibilidad ambiental
- Elaboración de presupuestos con perspectiva de género
- Inclusión digital y financiera para las mujeres
- Reducción del riesgo de desastres y capacidad de resiliencia a los mismos con perspectiva de género
- Cambio de las normas sociales discriminatorias y los estereotipos de género
- Otra (explíquese cuál)
- Ninguna de las anteriores

**3. En los últimos cinco años, ¿qué medidas concretas ha adoptado para prevenir la discriminación y promover los derechos de los grupos marginados de mujeres y niñas?**

*En el informe descriptivo, proporcione los detalles de hasta tres ejemplos concretos, incluidos los objetivos y el alcance de las medidas adoptadas, la población objetivo, el presupuesto, las evaluaciones del impacto, las lecciones aprendidas y los enlaces para obtener más información. Cuando proceda y sea posible, facilite datos para respaldar sus respuestas (2 páginas como máximo).*

*En la encuesta en línea, se le pedirá que seleccione de la siguiente lista los grupos marginados de mujeres y niñas respecto a los que ha tomado medidas su país, según proceda en su contexto nacional:*

- Mujeres y niñas que residen en zonas remotas y rurales
- Mujeres y niñas indígenas
- Mujeres y niñas marginadas por motivos de raza, etnia o casta
- Mujeres y niñas de minorías religiosas
- Mujeres y niñas con discapacidad
- Mujeres y niñas viviendo con el VIH/sida
- Personas con distintas orientaciones sexuales e identidades o expresiones de género, o características sexuales
- Mujeres jóvenes
- Mujeres mayores
- Mujeres y niñas migrantes
- Mujeres y niñas refugiadas y desplazadas internas
- Mujeres y niñas en contextos humanitarios
- Otro grupo (explíquese cuál): \_\_\_\_
- Ninguno de las anteriores

**4. En los últimos cinco años, ¿cómo ha afectado la confluencia de diferentes crisis a la aplicación de la PAB en su país y qué medidas se han adoptado para evitar que repercutan negativamente en los avances en pro de las mujeres y las niñas?**

*En el informe descriptivo, proporcione ejemplos concretos de los efectos de las distintas crisis en esferas concretas de especial preocupación y de las medidas que ha tomado su país para evitar retrocesos en los avances y responder desde una perspectiva de género (1 página como máximo).*

*En la encuesta en línea, se le pedirá que seleccione las crisis que hayan afectado a la implementación de la PAB en su país en los últimos cinco años:*

- La pandemia de COVID-19 y otras
- Crisis alimentaria y de combustible
- Crisis de endeudamiento
- Conflicto armado
- Crisis climática
- Crisis de los cuidados
- Reacciones hostiles contra la igualdad de género
- Otras crisis (explíquese cuáles)
- Ninguna de las anteriores

**5. De cara a los próximos cinco años, ¿cuáles son las prioridades para acelerar el progreso de mujeres y niñas en su país mediante leyes, políticas o programas?**

*En el informe descriptivo, responda a esta pregunta resumiendo en qué consiste su plan para abordar dichas prioridades. Con esto se anima a los países a que reflexionen sobre cómo van a aprovechar las lecciones extraídas de los éxitos y las complicaciones que ya hayan tenido para fundamentar sus acciones futuras (3-5 páginas).*

*En la encuesta en línea, se le pedirá que elija hasta cinco prioridades de la siguiente lista:*

- Igualdad y no discriminación en la legislación y acceso a la justicia
- Educación de calidad, formación y aprendizaje a lo largo de toda la vida para mujeres y niñas
- Erradicación de la pobreza, productividad agrícola y seguridad alimentaria
- Eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas
- Acceso a servicios de salud asequibles y de calidad, incluidos de salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos
- Participación y representación política
- Derecho al trabajo y derechos en el trabajo (por ejemplo, disparidad salarial por razón de género, segregación ocupacional, carrera profesional, creación de empleo)
- Emprendimiento de las mujeres y empresas de mujeres
- Trabajo de cuidados y doméstico no remunerados/Conciliación de la vida familiar y profesional (por ejemplo, permiso de maternidad, paternidad o licencia parental, servicios de cuidado)
- Protección social con perspectiva de género (por ejemplo, cobertura de salud universal, transferencias en efectivo, pensiones)
- Servicios e infraestructuras básicas (agua, saneamiento, higiene, energía, transporte, comunicaciones, etc.)

- Promoción de la igualdad de género como parte de las estrategias de sostenibilidad ambiental y adaptación y mitigación del cambio climático
- Elaboración de presupuestos con perspectiva de género
- Inclusión digital y financiera para las mujeres
- Prevención y reducción del riesgo de desastres y capacidad de resiliencia a los mismos con perspectiva de género
- Cambio de las normas sociales discriminatorias y los estereotipos de género
- Otra (explíquese cuál)
- Ninguna de las anteriores

### Sección 3: Progreso en las 12 esferas de especial preocupación

Esta sección detalla el progreso en las 12 esferas de especial preocupación de la Plataforma de Acción de Beijing. Para facilitar el análisis, las 12 esferas de especial preocupación se han dividido en seis grandes vertientes que ponen en alza la alineación de la PAB con la Agenda 2030. Este enfoque pretende facilitar reflexiones sobre la implementación de ambos marcos de manera que se refuercen recíprocamente para acelerar el progreso de todas las mujeres y niñas.

### Desarrollo inclusivo, prosperidad compartida y trabajo decente

#### **Esferas de especial preocupación:**

- A. La mujer y la pobreza
- F. La mujer y la economía
- I. Los derechos humanos de la mujer
- L. La niña

#### **6. En los últimos cinco años, ¿qué medidas ha adoptado su país para avanzar en la igualdad de género en el mundo del trabajo (incluidos los empleos informales y no convencionales, así como el emprendimiento)?**

*En el informe descriptivo, proporcione los detalles de hasta tres ejemplos concretos de medidas adoptadas, incluidos los objetivos y el alcance, la población objetivo, el presupuesto, las evaluaciones del impacto, las lecciones aprendidas y los enlaces para obtener más información. Proporcione también información sobre las medidas adoptadas en pro de grupos concretos, como los enumerados en la pregunta 3. Cuando proceda y sea posible, facilite datos para respaldar sus respuestas. Cuando corresponda, informe también sobre su participación o intención de participar en el Acelerador mundial del empleo y la protección social para transiciones justas (2 páginas como máximo).*

*En la encuesta en línea, se le pedirá que seleccione acciones concretas de la siguiente lista:*

- Fortalecimiento o refuerzo de las leyes, políticas y prácticas en el lugar de trabajo que prohíben la discriminación en los procesos de contratación, retención y promoción de las mujeres en los sectores público y privado, así como una legislación sobre igualdad de remuneración
- Introducción o refuerzo de políticas activas del mercado laboral y creación de empleo con perspectiva de género (por ejemplo, en educación y formación, cualificaciones, subsidios)
- Medidas para prevenir el acoso sexual, incluso en el lugar de trabajo
- Refuerzo de los derechos de propiedad, acceso y control de la tierra
- Mejora de la inclusión financiera y el acceso a créditos, incluso para las mujeres autónomas
- Mejora del acceso a tecnologías modernas (incluidas tecnologías climáticamente inteligentes), infraestructuras y servicios (incluida la extensión agrícola)
- Apoyo a la transición del trabajo informal al formal, que abarque medidas jurídicas y normativas que benefician a las mujeres en los empleos informales

- Planteamiento de mecanismos para garantizar la participación igualitaria de las mujeres en los organismos de toma de decisiones (por ejemplo, en ministerios de comercio y finanzas, bancos centrales, comisiones económicas nacionales)
- Otra (explíquese cuál):
- Ninguna de las anteriores

**7. En los últimos cinco años, ¿qué medidas ha adoptado su país para reconocer, reducir o redistribuir los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados y fomentar la conciliación de la vida familiar y laboral y reforzar los derechos de los trabajadores/as remunerados/as del hogar?**

*En el informe descriptivo, proporcione los detalles de hasta tres ejemplos concretos de medidas adoptadas, incluidos los objetivos y el alcance, la población objetivo, el presupuesto, las evaluaciones del impacto, las lecciones aprendidas y los enlaces para obtener más información. Proporcione también información sobre las medidas adoptadas en pro de grupos concretos, como los enumerados en la pregunta 3. Se recomienda proporcionar ejemplos concretos de cómo se abordó el aumento de los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados durante la pandemia de COVID-19. Cuando corresponda, informe también sobre su participación o intención de participar en la Alianza Global por los Cuidados. Cuando proceda y sea posible, facilite datos para respaldar sus respuestas (2 páginas como máximo).*

*En la encuesta en línea, se le pedirá que seleccione acciones concretas de la siguiente lista:*

- Inclusión de los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados en las estadísticas y contabilidad nacionales (por ejemplo, encuestas sobre el uso del tiempo, ejercicios de valoración, cuentas satélites)
- Aumento de los servicios de guardería o incremento de la accesibilidad a los servicios existentes
- Mayor asistencia a las personas de edad, a las personas con discapacidad o a otras personas con importantes necesidades de cuidado
- Introducción o refuerzo de la licencia parental, de maternidad, de paternidad o de cualquier otro tipo de licencia familiar
- Inversión en infraestructuras que economicen el tiempo y la mano de obra, como el transporte público, la electricidad, el agua y el saneamiento, con el fin de reducir la carga derivada de los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados
- Fomento del trabajo decente para trabajadores/as domésticas asalariadas, incluidos los/las trabajadores/as migrantes
- Realización de campañas y actividades de sensibilización para fomentar la participación de hombres y niños en las tareas de cuidados y trabajo doméstico no remunerados
- Introducción de cambios legales con respecto a la división de los activos conyugales o derechos de pensión tras el divorcio que reconocen la contribución no remunerada de la mujer a la familia durante el matrimonio
- Otras
- Ninguna de las anteriores

**8. En los últimos cinco años, ¿qué medidas ha adoptado su país para reducir la brecha digital de género?**

*En el informe descriptivo, proporcione los detalles de hasta tres ejemplos concretos de medidas adoptadas, incluidos los objetivos y el alcance, la población objetivo, el presupuesto, las evaluaciones del impacto, las lecciones aprendidas y los enlaces para obtener más información. Proporcione también información sobre las medidas adoptadas en pro de grupos concretos, como los enumerados en la pregunta 3. Cuando proceda y sea posible, facilite datos para respaldar sus respuestas (2 páginas como máximo).*

*En la encuesta en línea, se le pedirá que seleccione acciones concretas de la siguiente lista:*

- Incorporación de la perspectiva de género en las políticas digitales nacionales
- Introducción o refuerzo de programas destinados a proporcionar una conectividad universal y útil a las mujeres y las niñas, especialmente en zonas desatendidas
- Medidas para eliminar las barreras discriminatorias que enfrentan las mujeres y las niñas para acceder, utilizar y diseñar herramientas digitales (por ejemplo, costos de los dispositivos y los datos, falta de aptitudes, seguridad, normas sociales restrictivas)
- Medidas para apoyar la elaboración y expansión de recursos y servicios digitales públicos y privados seguros, asequibles, accesibles, pertinentes e inclusivos
- Introducción o refuerzo de programas para aumentar la alfabetización digital y las competencias de las mujeres y las niñas
- Medidas para promover la enseñanza de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas con perspectiva de género
- Medidas para crear condiciones favorables a un entorno de aprendizaje digital con perspectiva de género
- Aplicación de normas para la recopilación, el uso, el intercambio, el archivo y la eliminación de datos con perspectiva de género y que respeten los derechos humanos
- Otra (explíquese cuál): \_\_\_\_
- Ninguna de las anteriores

**9. En los últimos cinco años, ¿cómo ha afectado el entorno de las políticas macroeconómicas y fiscales a la aplicación de la PAB en su país, y qué políticas macroeconómicas ha aplicado su país para favorecer una economía en la que haya una mayor igualdad de género?**

*En el informe descriptivo, proporcione detalles sobre la evolución de la movilización de fondos públicos y privados para promover la igualdad de género, las políticas monetarias y comerciales, según proceda, así como cualquier efecto de las medidas de consolidación fiscal o austeridad, como los recortes en el gasto público o la reducción del personal del sector público, sobre las mujeres, los hombres, los niños y las niñas (2 páginas como máximo).*

*En la encuesta en línea, se le preguntará si su país ha presentado medidas de austeridad y consolidación fiscal, como recortes en el gasto público o reducción del personal del sector público, durante los últimos cinco años (SÍ/NO). En caso afirmativo, se le preguntará si se han evaluado sus efectos en las mujeres y los hombres, respectivamente, antes o después de aplicarlas (SÍ/NO).*

## Erradicación de la pobreza, protección social y servicios sociales

### **Esferas de especial preocupación:**

- A. La mujer y la pobreza
- B. Educación y capacitación de la mujer
- C. La mujer y la salud
- I. Los derechos humanos de la mujer
- L. La niña

### **10. En los últimos cinco años, ¿qué medidas ha adoptado su país para reducir o erradicar la pobreza entre las mujeres y niñas?**

*En el informe descriptivo, proporcione los detalles de hasta tres ejemplos concretos de medidas adoptadas, incluidos los objetivos y el alcance, la población objetivo, el presupuesto, las evaluaciones del impacto, las lecciones aprendidas y los enlaces para obtener más información. Proporcione también información sobre las medidas adoptadas en pro de grupos concretos, como los enumerados en la pregunta 3. Cuando proceda y sea posible, facilite datos para respaldar sus respuestas (2 páginas como máximo).*

*En la encuesta en línea, se le pedirá que seleccione acciones concretas de la siguiente lista:*

- Fomento del acceso de las mujeres en situación de pobreza a un trabajo decente mediante políticas activas del mercado laboral (por ejemplo, formación laboral, especialización, subvenciones al empleo, etc.) y medidas selectivas
- Ampliación del acceso a la tierra, la propiedad, las finanzas, la tecnología o servicios de extensión agrícola
- Apoyo al emprendimiento, al acceso a los mercados y a las actividades de desarrollo empresarial de las mujeres
- Introducción o refuerzo de los programas de protección social para mujeres y niñas (por ejemplo, transferencias en efectivo para mujeres con hijos/as, empleos públicos o planes de garantía de empleo para mujeres en edad de trabajar, pensiones para mujeres mayores)
- Introducción o refuerzo de asistencia jurídica de bajo costo para mujeres en situación de pobreza
- Otra (explíquese cuál)
- Ninguna de las anteriores

### **11. En los últimos cinco años, ¿qué medidas ha adoptado su país para mejorar el acceso de las mujeres y las niñas a la protección social?**

*En el informe descriptivo, proporcione los detalles de hasta tres ejemplos concretos de medidas adoptadas, incluidos los objetivos y el alcance, la población objetivo, el presupuesto, las evaluaciones del impacto, las lecciones aprendidas y los enlaces para obtener más información. Se recomienda a los*

*países que respondan a esta pregunta mencionando cualquier innovación duradera en materia de protección social con perspectiva de género que se haya adoptado para hacer frente a la pandemia de COVID-19. Proporcione también información sobre las medidas adoptadas en pro de grupos concretos, como los enumerados en la pregunta 3. Cuando proceda y sea posible, facilite datos para respaldar sus respuestas (2 páginas como máximo).*

*En la encuesta en línea, se le pedirá que seleccione acciones concretas de la siguiente lista:*

- Introducción o refuerzo de transferencias en efectivo para familias con hijos/as que dan prioridad a las mujeres como beneficiarias (por ejemplo, prestaciones por hijos/as a cargo, prestaciones familiares, transferencias en efectivo condicionadas o no condicionadas)
- Introducción o refuerzo de la protección social para mujeres en edad laboral (por ejemplo, prestaciones por desempleo, programas de obras públicas, asistencia social)
- Introducción o refuerzo de la protección social para mujeres mayores (por ejemplo, ampliación de las pensiones sociales, moratorias, ajuste en concepto de inflación, introducción de créditos de pensiones para cuidadoras)
- Ampliación de la protección social a las mujeres con empleos informales (por ejemplo, subvenciones para la participación en regímenes contributivos; inclusión en regímenes no contributivos)
- Mejora del acceso a la protección social para otros grupos de mujeres en situación de marginalidad (véanse los grupos que se enumeran en la pregunta 3)
- Otra (explíquese cuál)
- Ninguna de las anteriores

También se le preguntará sobre las innovaciones en materia de protección social con perspectiva de género durante la pandemia de COVID-19, para lo que deberá elegir una de las siguientes opciones:

- No hubo una respuesta importante en materia de protección social a la pandemia de COVID-19.
- Hubo una respuesta importante en materia de protección social a la pandemia, pero no se produjo ninguna innovación con perspectiva de género.
- La respuesta en materia de protección social a la pandemia impulsó innovaciones con perspectiva de género, pero la mayoría de las medidas adoptadas fueron a corto plazo.
- La pandemia provocó que se introdujesen innovaciones con perspectiva de género, así como transformaciones a largo plazo de la protección social para reforzar la seguridad de los ingresos de las mujeres.

## **12. En los últimos cinco años, ¿qué medidas ha adoptado su país destinadas a mejorar los resultados de salud para mujeres y niñas?**

*En el informe descriptivo, proporcione los detalles de hasta tres ejemplos concretos de medidas adoptadas, incluidos los objetivos y el alcance, la población objetivo, el presupuesto, las evaluaciones del impacto, las lecciones aprendidas y los enlaces para obtener más información. Proporcione también información sobre las medidas adoptadas en pro de grupos concretos, como los enumerados en la pregunta 3. Cuando proceda y sea posible, facilite datos para respaldar sus respuestas (2 páginas como máximo).*

*En la encuesta en línea, se le pedirá que seleccione acciones concretas de la siguiente lista:*

- Fomento del acceso de las mujeres a los servicios de salud mediante la expansión de la cobertura de salud universal o servicios de salud públicos
- Expansión de los servicios de salud específicos para mujeres y niñas, incluidos los servicios de salud sexual y reproductiva, salud materna y VIH
- Promoción de la participación masculina en la salud sexual y reproductiva, que incluye la utilización de anticonceptivos y un comportamiento sexual responsable
- Medidas de apoyo a la salud mental de las mujeres, incluido el acceso a servicios especializados y de apoyo psicológico
- Elaboración de métodos con perspectiva de género para la prevención y el tratamiento de enfermedades crónicas y no transmisibles (por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, cáncer, enfermedades respiratorias crónicas y diabetes)
- Realización de campañas específicas con perspectiva de género para la promoción de la salud
- Impartición de formación con perspectiva de género para los proveedores de servicios de salud
- Refuerzo de la educación sexual integral en escuelas o mediante programas comunitarios
- Medidas para ampliar el acceso a los servicios de salud de los grupos marginados de mujeres y niñas (véase la lista de la sección 2: Prioridades, logros, desafíos y complicaciones)
- Otra (explíquese cuál)
- Ninguna de las anteriores

**13. En los últimos cinco años, ¿qué medidas ha adoptado su país para mejorar los logros y resultados educativos para mujeres y niñas, incluso en sectores en los que están infrarrepresentadas?**

*En el informe descriptivo, proporcione los detalles de hasta tres ejemplos concretos de medidas adoptadas, incluidos los objetivos y el alcance, la población objetivo, el presupuesto, las evaluaciones del impacto, las lecciones aprendidas y los enlaces para obtener más información. Proporcione también información sobre las medidas adoptadas en pro de grupos concretos, como los enumerados en la pregunta 3. Cuando proceda y sea posible, facilite datos para respaldar sus respuestas (2 páginas como máximo).*

*En la encuesta en línea, se le pedirá que seleccione acciones concretas de la siguiente lista:*

- Medidas para aumentar el acceso de las niñas a la educación primaria y secundaria, además de la retención escolar y la finalización de los estudios
- Medidas para aumentar el acceso de las niñas a la educación, la formación técnica y profesional y los programas de desarrollo de aptitudes, además de la retención escolar y la finalización de los estudios
- Resolución de los obstáculos que dificultan la transición de la escuela al trabajo para las mujeres y las niñas
- Refuerzo de los planes de estudio para aumentar las perspectivas de género y eliminar los prejuicios sistemáticos, en todos los niveles educativos
- Impartición de formación sobre igualdad de género y derechos humanos al profesorado u otros profesionales de la educación
- Promoción de entornos educativos seguros, libres de acoso e inclusivos para mujeres y niñas

- Mayor acceso a la capacitación y formación en campos nuevos y emergentes, en concreto en CTIM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), así como a la alfabetización y la destreza digital
- Garantía de acceso a servicios seguros de agua y saneamiento y provisión de control de higiene menstrual, concretamente en colegios y en otros escenarios educativos y formativos
- Refuerzo de medidas para prevenir embarazos en la adolescencia y para permitir que las adolescentes continúen su educación en caso de embarazo o maternidad
- Otra (explíquese cuál)
- Ninguna de las anteriores

**14. ¿Qué medidas ha adoptado su país para procurar que la recuperación económica tras la pandemia de COVID-19 subsane las brechas de género que esta ha exacerbado en lo que respecta a la pobreza, el empleo, la protección social, la educación o la salud?**

*En el informe descriptivo, proporcione los detalles de hasta tres innovaciones concretas, que incluyan los objetivos y el alcance de las medidas adoptadas, la población objetivo, el presupuesto, la evaluación del impacto, las lecciones aprendidas y los enlaces para obtener más información, centrándose en las medidas que se hayan prolongado más allá de la respuesta de emergencia. Con esto se anima a los países a que reflexionen sobre las lecciones extraídas de la pandemia que puedan aplicarse a otras crisis, actuales y futuras. Proporcione también información sobre las medidas adoptadas en pro de grupos concretos, como los enumerados en la pregunta 3. Cuando proceda y sea posible, facilite datos para respaldar sus respuestas (2 páginas como máximo).*

## **Erradicación de la violencia, los estigmas y los estereotipos**

### **Esferas de especial preocupación:**

- D. La violencia contra la mujer
- I. Los derechos humanos de la mujer
- J. La mujer y los medios de comunicación
- L. La niña

**15. En los últimos cinco años, ¿qué formas de violencia de género, y en qué contextos o escenarios específicos, ha priorizado su país a la hora de tomar medidas?**

*En el informe descriptivo, explique por qué su país considera importantes estos contextos o esferas prioritarias y cómo los ha abordado. Cuando proceda y sea posible, facilite datos para respaldar sus respuestas (3-5 páginas).*

*En la encuesta en línea, se le pedirá que indique las formas concretas de violencia de género que su país haya priorizado a la hora de tomar medidas de entre la siguiente lista:*

- Violencia de pareja, incluida la violencia sexual o las violaciones conyugales
- Violencia doméstica por parte de familiares u otras personas que vivan bajo el mismo techo
- Acoso y violencia sexual en lugares públicos, entornos educativos y en el trabajo

- Violencia contra mujeres y niñas facilitada por la tecnología (por ejemplo, acoso sexual en línea, hostigamiento criminal por Internet, transmisión no consentida de imágenes íntimas)
- Femicidio/asesinato de mujeres y niñas por motivos de género
- Violencia de género contra las mujeres en la política, especialmente las defensoras de los derechos humanos de las mujeres
- Violencia de género en los medios de comunicación
- Violencia de género en entornos afectados por conflictos
- Matrimonio infantil, precoz y forzado
- Mutilación genital femenina
- Trata de mujeres y niñas
- Otras formas de violencia o prácticas nocivas (especifíquense)
- Ninguna de las anteriores

**16. En los últimos cinco años, ¿qué medidas ha priorizado su país para hacer frente a la violencia de género?**

*En el informe descriptivo, proporcione los detalles de hasta tres ejemplos concretos de medidas adoptadas, incluidos los objetivos y el alcance, la población objetivo, el presupuesto, las evaluaciones del impacto, las lecciones aprendidas y los enlaces para obtener más información. Proporcione también información sobre las medidas adoptadas en pro de grupos concretos, como los enumerados en la pregunta 3. Cuando proceda y sea posible, facilite datos para respaldar sus respuestas (2 páginas como máximo).*

*En la encuesta en línea, se le pedirá que seleccione acciones concretas de la siguiente lista:*

- Promulgación o refuerzo de leyes relativas a la violencia contra las mujeres, y su cumplimiento y aplicación
- Introducción, actualización y ampliación de planes de acción nacionales para la eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas
- Adopción o refuerzo de medidas para facilitar el acceso de la mujer a la justicia (por ejemplo, establecimiento de tribunales especializados, formación de la judicatura y la policía, órdenes de protección, amparos y reparaciones, incluso en casos de feminicidio)
- Implantación o refuerzo de servicios para supervivientes de violencia (por ejemplo, albergues, líneas de ayuda, servicios de salud especializados, servicios jurídicos y judiciales, asesoramiento, viviendas, rehabilitación socioeconómica)
- Introducción o refuerzo de estrategias e intervenciones para prevenir la violencia contra las mujeres y niñas (por ejemplo, en el sector educativo, en los medios de comunicación, la movilización de la comunidad, el trabajo con hombres y niños)
- Seguimiento y evaluación de los efectos, incluso mediante la generación de pruebas y la recopilación de datos
- Adopción o refuerzo de medidas para mejorar la comprensión del alcance, las causas y las consecuencias de la violencia contra las mujeres y niñas entre las personas responsables de la implementación de medidas para su erradicación, incluso mediante la recopilación y el uso de datos procedentes de diferentes fuentes
- Otra (explíquese cuál)
- Ninguna de las anteriores

**17. En los últimos cinco años, ¿qué estrategias ha utilizado su país para prevenir la violencia de género?**

En el *informe descriptivo*, proporcione los detalles de hasta tres ejemplos concretos, incluidos los objetivos y el alcance de las medidas adoptadas, la población objetivo, el presupuesto, las evaluaciones del impacto, las lecciones aprendidas y los enlaces para obtener más información. Proporcione también información sobre las medidas adoptadas en pro de grupos concretos, como los enumerados en la pregunta 3. Cuando proceda y sea posible, facilite datos para respaldar sus respuestas (2 páginas como máximo).

En la *encuesta en línea*, se le pedirá que seleccione acciones concretas de la siguiente lista:

- Trabajo con mujeres, hombres y parejas para mejorar sus aptitudes de comunicación interpersonal y gestión de conflictos y para la toma de decisiones compartida
- Empoderamiento de las mujeres y las niñas para fomentar su independencia económica y su acceso a los recursos, y promoción de unas relaciones equitativas en los hogares, las comunidades y la sociedad
- Alivio de la pobreza mediante intervenciones dirigidas a las mujeres o al hogar
- Creación de entornos seguros, que incluyan a las escuelas, los lugares de trabajo y los espacios públicos
- Promoción de relaciones familiares no violentas y una crianza positiva
- Promoción de actitudes, creencias, valores y normas positivas en materia de igualdad de género, especialmente entre hombres y niños
- Movilización de líderes comunitarios, religiosos o tradicionales, políticos, creadores de opinión, periodistas o personas influyentes en los medios (como deportistas o famosos) para que favorezcan la adopción de normas positivas
- Aumento de la sensibilización pública para cambiar las actitudes y los comportamientos
- Promoción de valores igualitarios en materia de género en la educación primaria y secundaria, incluida la educación sexual integral
- Otra (explíquese cuál)
- Ninguna de las anteriores

**18. En los últimos cinco años, ¿qué medidas ha adoptado su país para prevenir y dar respuesta a la violencia contra las mujeres y niñas propiciada por la tecnología (acoso sexual en línea, hostigamiento criminal por Internet, transmisión de imágenes íntimas sin consentimiento)?**

En el *informe descriptivo*, proporcione los detalles de hasta tres ejemplos concretos, incluidos los objetivos y el alcance de las medidas adoptadas, la población objetivo, el presupuesto, las evaluaciones del impacto, las lecciones aprendidas y los enlaces para obtener más información. Proporcione también información sobre las medidas adoptadas en pro de grupos concretos, como los enumerados en la pregunta 3. Cuando proceda y sea posible, facilite datos para respaldar sus respuestas (2 páginas como máximo).

En la *encuesta en línea*, se le pedirá que seleccione acciones concretas de la siguiente lista:

- Introducción o refuerzo de disposiciones legislativas y reglamentarias
- Recopilación de datos para comprender mejor la amplitud de la violencia facilitada por la tecnología, sus causas y consecuencias
- Puesta en práctica de iniciativas de sensibilización dirigidas al público en general y a los centros educativos para concienciar a jóvenes, cuidadores/as y educadores/as a fin de que tengan un comportamiento ético y responsable en línea

- Colaboración con proveedores tecnológicos para introducir o reforzar enfoques de diseño, elaboración e implantación de mecanismos basados en los derechos humanos para combatir la violencia de género facilitada por la tecnología
- Fortalecimiento de la capacidad de los agentes gubernamentales para la formulación de políticas y la promulgación de leyes, y su aplicación y cumplimiento
- Otra (explíquese cuál)
- Ninguna de las anteriores

**19. En los últimos cinco años, ¿qué medidas ha tomado su país para dotar de recursos a las organizaciones de mujeres que trabajan para prevenir y dar respuesta a la violencia de género?**

*En el informe descriptivo, indique el importe de la financiación y ejemplos concretos de actividades u organizaciones que la hayan recibido, incluidos los objetivos y el alcance de las medidas adoptadas, la población objetivo, el presupuesto, las evaluaciones del impacto, las lecciones aprendidas y los enlaces para obtener más información (1 página como máximo).*

**20. En los últimos cinco años, ¿qué medidas ha adoptado su país para hacer frente a los estereotipos de mujeres y niñas, la discriminación o los prejuicios sexistas en los medios de comunicación, incluidas las redes sociales?**

*En el informe descriptivo, proporcione los detalles de hasta tres ejemplos concretos, incluidos los objetivos y el alcance de las medidas adoptadas, la población objetivo, el presupuesto, las evaluaciones del impacto, las lecciones aprendidas y los enlaces para obtener más información. Proporcione también información sobre las medidas adoptadas en pro de grupos concretos, como los enumerados en la pregunta 3. Cuando proceda y sea posible, facilite datos para respaldar sus respuestas (2 páginas como máximo).*

*En la encuesta en línea, se le pedirá que seleccione acciones concretas de la siguiente lista:*

- Aprobación, refuerzo y cumplimiento de reformas legales para combatir la discriminación y los prejuicios sexistas en los medios de comunicación, incluidas las redes sociales
- Introducción de normativas vinculantes para los medios de comunicación, incluso en la publicidad
- Apoyo al sector de los medios de comunicación para elaborar de forma voluntaria códigos de conducta
- Formación de profesionales de los medios de comunicación para fomentar la creación y el uso de imágenes de mujeres y niñas no estereotipadas, equilibradas y diversas en los medios de comunicación, incluidas las redes sociales
- Fomento de la participación y el liderazgo de las mujeres en los medios de comunicación
- Establecimiento o refuerzo de los servicios de protección del consumidor/a para recibir y revisar denuncias sobre el contenido que ofrecen los medios de comunicación o discriminaciones o prejuicios por razón de género
- Otra (explíquese cuál)
- Ninguna de las anteriores

**21. En los últimos cinco años, ¿qué medidas diseñadas específicamente para hacer frente a la violencia contra los grupos marginados de mujeres y niñas ha adoptado su país?**

En el *informe descriptivo*, consulte la lista de grupos marginados que figura en la pregunta 3 y proporcione hasta tres ejemplos concretos de medidas adoptadas, incluidos los objetivos y el alcance, la población objetivo, el presupuesto, las evaluaciones del impacto, las lecciones aprendidas y los enlaces para obtener más información. Cuando proceda y sea posible, facilite datos para respaldar sus respuestas (2 páginas como máximo).

En la *encuesta en línea*, se le pedirá que seleccione de la siguiente lista los grupos marginados de mujeres y niñas respecto a los que ha tomado medidas su país, según proceda en su contexto nacional:

- Mujeres que residen en zonas remotas y rurales
- Mujeres indígenas
- Mujeres marginadas por motivos de raza, etnia o casta
- Mujeres de minorías religiosas
- Mujeres con discapacidad
- Mujeres viviendo con VIH/sida
- Personas con distintas orientaciones sexuales e identidades o expresiones de género, o características sexuales
- Niñas, adolescentes y mujeres jóvenes
- Mujeres mayores
- Mujeres migrantes
- Mujeres refugiadas y desplazadas internas
- Mujeres en contextos humanitarios
- Otra (explíquese cuál)
- Ninguna de las anteriores

**Participación, rendición de cuentas e instituciones con perspectiva de género**

**Esferas de especial preocupación:**

- G. La mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones
- H. Mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer
- I. Los derechos humanos de la mujer
- J. La mujer y los medios de comunicación
- L. La niña

**22. En los últimos cinco años, ¿qué acciones y medidas ha adoptado su país para fomentar la participación de las mujeres en la vida pública y en la toma de decisiones?**

En el *informe descriptivo*, proporcione los detalles de hasta tres ejemplos concretos de medidas adoptadas, incluidos los objetivos y el alcance, la población objetivo, el presupuesto, las evaluaciones del impacto, las lecciones aprendidas y los enlaces para obtener más información. Proporcione

también información sobre las medidas adoptadas en pro de grupos concretos, como los enumerados en la pregunta 3. Cuando proceda y sea posible, facilite datos para respaldar sus respuestas (2 páginas como máximo).

En la encuesta en línea, se le pedirá que seleccione acciones concretas de la siguiente lista:

- Medidas especiales de carácter temporal, como cuotas, escaños reservados, indicadores y objetivos que fomenten la participación de la mujer en la política, en concreto, en los procesos de toma de decisiones
- Introducción o aumento de objetivos e indicadores de las medidas legislativas especiales de carácter temporal, como cuotas o escaños reservados, para promover el equilibrio de género o la paridad de género en los órganos legislativos (para que el 40% o más de los escaños lleguen a estar ocupados por mujeres)
- Introducción de leyes o políticas de paridad de género en todo el gobierno o en los gabinetes ministeriales que dicten que alrededor de la mitad de los puestos decisorios estén ocupados por mujeres
- Refuerzo de la correcta aplicación de las medidas especiales de carácter temporal existentes, impulsando los mecanismos de cumplimiento, por ejemplo, mediante la imposición de sanciones a los partidos políticos por incumplimiento
- Creación de oportunidades para el fomento de capacidades y el desarrollo de aptitudes, como orientación, formación en liderazgo, toma de decisiones, oratoria, asertividad o campañas políticas para candidatas, políticas electas o designadas, grupos parlamentarios o defensoras de la igualdad de género
- Medidas para prevenir, investigar, enjuiciar y castigar a los autores de actos de violencia contra las mujeres en la política y en la vida pública
- Fomento de la participación política igualitaria de todas las mujeres —incluidas las jóvenes y las pertenecientes a grupos infrarrepresentados, como las mujeres indígenas— mediante programas de creación de capacidades, desarrollo de aptitudes, sensibilización y orientación
- Fortalecimiento del espacio cívico y de la protección de los movimientos de mujeres y de las defensoras de los derechos humanos
- Recopilación y análisis de datos sobre la participación política de las mujeres, incluso en puestos electos o designados
- Otra (explíquese cuál)
- Ninguna de las anteriores

**23. En los últimos cinco años, ¿qué medidas ha adoptado su país para aumentar el acceso de las mujeres a la expresión y participación en el proceso de toma de decisiones en los medios de comunicación, incluidas también las realizadas mediante las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)?**

En el informe descriptivo, proporcione los detalles de hasta tres ejemplos concretos de medidas adoptadas, incluidos los objetivos y el alcance, la población objetivo, el presupuesto, las evaluaciones del impacto, las lecciones aprendidas y los enlaces para obtener más información. Proporcione también información sobre las medidas adoptadas en pro de grupos concretos, como los enumerados en la pregunta 3. Cuando proceda y sea posible, facilite datos para respaldar sus respuestas (2 páginas como máximo).

En la encuesta en línea, se le pedirá que seleccione acciones concretas de la siguiente lista:

- Refuerzo de la provisión de una enseñanza y formación técnica y profesional en los medios de comunicación y las TIC, incluso en áreas de dirección y liderazgo
- Medidas para facilitar el acceso, la asequibilidad y el uso de las TIC a mujeres y niñas (por ejemplo, wifi gratuita o centros tecnológicos comunitarios)
- Introducción de normativas para progresar en la igualdad de remuneración, la retención y el avance en la carrera profesional de mujeres en el ámbito de los medios de comunicación y las TIC
- Colaboración con los/as empleadoras en los medios de comunicación y las TIC para mejorar las políticas internas y las prácticas de contratación de forma voluntaria
- Prestación de asistencia a las redes y organizaciones de mujeres en los medios de comunicación
- Otra (explíquese cuál)
- Ninguna de las anteriores

**24. Describa el actual mecanismo nacional para la defensa de los derechos de las mujeres de su país (entidad gubernamental dedicada exclusivamente a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres) y las medidas que ha tomado su país en los últimos cinco años para implantarlo o reforzarlo.**

*En el informe descriptivo, explique brevemente cuál ha sido la evolución del mecanismo nacional para la igualdad de género de su país, resuma en qué consiste su mandato y señale dónde se ubica dentro de la estructura del gobierno y cuál es su presupuesto actual (en la moneda nacional y como proporción del gasto público total). Cuando proceda y sea posible, facilite datos para respaldar sus respuestas (2 páginas como máximo).*

*En la encuesta en línea se le harán otras cuatro preguntas.*

*La primera es dónde se ubica el mecanismo nacional para la defensa de los derechos de las mujeres dentro de la estructura del gobierno, para lo que deberá elegir una de las siguientes opciones:*

- Nivel ministerial o equivalente dirigido por una persona que participa como miembro de pleno derecho en el consejo de ministros/as
- Entidad adscrita directamente al titular del Ejecutivo o dirigida por una persona que depende directamente del titular del Ejecutivo (por ejemplo, oficinas adscritas a la presidencia, secretarías, institutos nacionales, entre otros)
- Entidad u órgano dependiente de un ministerio sectorial (por ejemplo, viceministerio, subsecretaría, institutos, consejos y otros)
- Entidad de nivel inferior al de un viceministerio (por ejemplo, comisiones o comités asesores o consultivos, o grupos de trabajo del Ejecutivo; defensorías del pueblo y procuradurías; órganos o equipos de trabajo interdepartamentales; mecanismos descentralizados dentro del Ejecutivo de ámbito provincial o local).
- No aplicable
- Otra (explíquese cuál)

*En segundo lugar, se le preguntará si el mecanismo nacional para la defensa de los derechos de las mujeres dispone de los recursos financieros y la capacidad de personal adecuados para cumplir su mandato (SÍ/NO) y se le pedirá que elija una de las siguientes opciones para describir la evolución de su presupuesto en los últimos cinco años:*

- El presupuesto del mecanismo nacional para la defensa de los derechos de las mujeres ha aumentado (porcentualmente respecto al gasto público total)
- El presupuesto del mecanismo nacional para la defensa de los derechos de las mujeres se ha mantenido estable (porcentualmente respecto al gasto público total)
- El presupuesto del mecanismo nacional para la defensa de los derechos de las mujeres ha disminuido (porcentualmente respecto al gasto público total)
- No aplicable
- Otra (explíquese cuál)

En tercer lugar se le pedirá que indique, entre las siguientes opciones, cuál es la visión que mejor describe el mandato por el que se rige actualmente el mecanismo nacional para la defensa de los derechos de las mujeres de su país:

- Proteger a las familias, las mujeres y los niños y niñas
- Promover el bienestar y los derechos de las mujeres y las niñas
- Garantizar la igualdad de género para todas las personas
- No aplicable
- Otra (explíquese cuál)

Por último, se le preguntará por el número y los nombres de los programas cuya implementación es responsabilidad directa del mecanismo nacional para la defensa de los derechos de las mujeres.

**25. En los últimos cinco años, ¿qué otros mecanismos y herramientas ha utilizado su país para incorporar la igualdad de género en todos los sectores?** (por ejemplo, coordinadoras de cuestiones de género en los poderes ejecutivo, legislativo o judicial; mecanismos de coordinación interministerial; auditorías de género, consultas con organizaciones de mujeres)

En el *informe descriptivo*, proporcione los detalles de hasta tres ejemplos concretos de medidas adoptadas, incluidos los objetivos y el alcance, la población objetivo, el presupuesto, las evaluaciones del impacto, las lecciones aprendidas y los enlaces para obtener más información. Proporcione también información sobre las medidas adoptadas en pro de grupos concretos, como los enumerados en la pregunta 3. Cuando proceda y sea posible, facilite datos para respaldar sus respuestas (2 páginas como máximo).

**26. Si en su país existe una institución nacional de derechos humanos, ¿qué medidas ha adoptado para hacer frente a las violaciones de los derechos de la mujer y promover la igualdad de género?**

En el *informe descriptivo*, proporcione los detalles de hasta tres ejemplos concretos de medidas adoptadas, incluidos los objetivos y el alcance, la población objetivo, el presupuesto, las evaluaciones del impacto, las lecciones aprendidas y los enlaces para obtener más información. Esto sirve para que los países comuniquen qué papel desempeña la institución en la promoción de los derechos de la mujer en la legislación y las políticas nacionales. Proporcione también información sobre las medidas adoptadas en pro de grupos concretos, como los enumerados en la pregunta 3. Cuando proceda y sea posible, facilite datos para respaldar sus respuestas (2 páginas como máximo).

En la encuesta en línea, se le preguntará si existe alguna institución nacional de derechos humanos en su país (SÍ/NO) y, en caso afirmativo, si cuenta con un mandato específico para centrarse en la desigualdad de género o la discriminación por cuestiones de género o sexo (SÍ/NO).

## **Sociedades pacíficas e inclusivas**

### **Esferas de especial preocupación:**

- E. La mujer y los conflictos armados
- I. Los derechos humanos de la mujer
- L. La niña

### **27. En los últimos cinco años, ¿qué medidas ha adoptado su país para alcanzar y mantener la paz, fomentar las sociedades pacíficas e inclusivas con el objetivo de lograr un desarrollo sostenible e implementar la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad?**

En el *informe descriptivo*, proporcione los detalles de hasta tres ejemplos concretos de medidas adoptadas, incluidos los objetivos y el alcance, la población objetivo, el presupuesto, las evaluaciones del impacto, las lecciones aprendidas y los enlaces para obtener más información, incluidas las acciones concretas relativas al plan de acción nacional para aplicar la resolución 1325 y el Pacto para las Mujeres, la Paz y la Seguridad y la Acción Humanitaria. Proporcione también información sobre las medidas adoptadas en pro de grupos concretos, como los enumerados en la pregunta 3. Cuando proceda y sea posible, facilite datos para respaldar sus respuestas (2 páginas como máximo).

En la *encuesta en línea*, se le pedirá que seleccione acciones concretas de la siguiente lista:

- Adopción o implementación de un Plan de Acción Nacional en materia de mujeres, paz y seguridad
- Integración de los compromisos en materia de mujeres, paz y seguridad en los principales marcos nacionales e interministeriales de las políticas, planes y procesos de seguimiento
- Uso de estrategias de comunicación, como las redes sociales, para la sensibilización sobre la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad
- Aumento de las dotaciones presupuestarias para la implementación de la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad
- Medidas para reducir el gasto militar excesivo o controlar la disponibilidad de armamentos
- Reasignación de fondos del gasto militar al desarrollo social y económico, entre otros, para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres
- Apoyo al análisis y los mecanismos de alerta temprana y prevención inclusivos y que tengan en cuenta las cuestiones de género
- Otra (explíquese cuál)
- Ninguna de las anteriores

**28. En los últimos cinco años, ¿qué medidas ha adoptado su país para aumentar el liderazgo, la representación y la participación de las mujeres en la prevención y resolución de conflictos, la consolidación de la paz, y la acción y respuesta ante crisis humanitarias en los niveles de toma de decisiones en situaciones de conflictos armados o de otro tipo y en contextos frágiles o de crisis?**

*En el informe descriptivo, proporcione los detalles de hasta tres ejemplos concretos de medidas adoptadas, incluidos los objetivos y el alcance, la población objetivo, el presupuesto, las evaluaciones del impacto, las lecciones aprendidas y los enlaces para obtener más información. Proporcione también información sobre las medidas adoptadas en pro de grupos concretos, como los enumerados en la pregunta 3. Cuando proceda y sea posible, facilite datos para respaldar sus respuestas (2 páginas como máximo).*

*En la encuesta en línea, se le pedirá que seleccione acciones concretas de la siguiente lista:*

- Fomento y apoyo de una participación significativa de mujeres en los procesos de consolidación de la paz y en la aplicación de acuerdos de paz en todos los niveles
- Fomento de la igualdad de participación de mujeres en actividades de respuesta ante crisis humanitarias y de otro tipo en todos los niveles, en concreto, en la toma de decisiones
- Enfoques con perspectiva de género para la prevención y resolución de conflictos armados y de otro tipo
- Enfoques con perspectiva de género en la acción humanitaria y la respuesta a las crisis
- Protección de los espacios de la sociedad civil y de las personas defensoras de los derechos humanos de las mujeres
- Elaboración, adopción o implementación de un plan de acción nacional del para aplicar la resolución 1325 de alto impacto
- Otra (explíquese cuál)
- Ninguna de las anteriores

**29. En los últimos cinco años, ¿qué medidas ha adoptado su país para mejorar la rendición de cuentas judicial y no judicial por violaciones del derecho internacional humanitario y violaciones de los derechos humanos de las mujeres y niñas en situaciones de conflicto armado y otros, o en la acción humanitaria y respuestas ante crisis?**

*En el informe descriptivo, proporcione los detalles de hasta tres ejemplos concretos de medidas adoptadas, incluidos los objetivos y el alcance, la población objetivo, el presupuesto, las evaluaciones del impacto, las lecciones aprendidas y los enlaces para obtener más información. Proporcione también información sobre las medidas adoptadas en pro de grupos concretos, como los enumerados en la pregunta 3. Cuando proceda y sea posible, facilite datos para respaldar sus respuestas (2 páginas como máximo).*

*En la encuesta en línea, se le pedirá que seleccione acciones concretas de la siguiente lista:*

- Aplicación de una reforma legal y política para reparar y prevenir las violaciones de los derechos de mujeres y niñas
- Refuerzo de las capacidades institucionales, entre otros, del sistema judicial y de los mecanismos de justicia de transición, según proceda, durante la respuesta ante conflictos y crisis

- Refuerzo de la capacidad de las instituciones del sector de seguridad en materia de derechos humanos y prevención de la violencia sexual o por motivos de género, así como de la explotación y los abusos sexuales
- Aumento del acceso de las mujeres víctimas de conflictos, refugiadas o desplazadas a los servicios de prevención de violencia y protección
- Medidas para hacer frente al tráfico ilícito de armas
- Medidas para hacer frente a la producción, uso y tráfico de drogas con carácter ilícito
- Medidas para hacer frente a la trata de mujeres y niños y niñas
- Otra (explíquese cuál)
- Ninguna de las anteriores

**30. En los últimos cinco años, ¿qué medidas ha adoptado su país para eliminar la discriminación y las violaciones de los derechos de las niñas, incluidas las adolescentes?**

*En el informe descriptivo, proporcione los detalles de hasta tres ejemplos concretos de medidas adoptadas, incluidos los objetivos y el alcance, la población objetivo, el presupuesto, las evaluaciones del impacto, las lecciones aprendidas y los enlaces para obtener más información. Proporcione también información sobre las medidas adoptadas en pro de grupos concretos, como los enumerados en la pregunta 3. Cuando proceda y sea posible, facilite datos para respaldar sus respuestas (2 páginas como máximo).*

*En la encuesta en línea, se le pedirá que seleccione acciones concretas de la siguiente lista:*

- Medidas para hacer frente a las normas y prácticas sociales discriminatorias y para la sensibilización acerca de las necesidades y el potencial de las niñas
- Refuerzo del acceso de las niñas a la educación, el desarrollo de aptitudes y la formación de calidad
- Lucha contra las desigualdades en los resultados de salud debido a la malnutrición, a la maternidad temprana (por ejemplo, por anemia) y exposición al VIH/sida y a otras enfermedades de transmisión sexual
- Aplicación de políticas y programas para reducir y erradicar el matrimonio infantil, prematuro y forzado
- Aplicación de políticas y programas para erradicar la violencia contra las niñas, incluidas la violencia física y sexual y las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina
- Aplicación de políticas y programas para erradicar el trabajo infantil y reconocer, reducir y redistribuir el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que hacen las niñas
- Sensibilización de las niñas acerca de la vida social, económica y política, y fomento de su participación en dichos ámbitos
- Incorporación de la enseñanza de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas / eliminación de la brecha digital de género que impide a las niñas acceder a las herramientas y competencias digitales
- Otra (explíquese cuál)
- Ninguna de las anteriores

## Conservación, protección y rehabilitación del medio ambiente

### **Esferas de especial preocupación:**

- I. Los derechos humanos de la mujer
- K. La mujer y el medio ambiente
- L. La niña

### **31. En los últimos cinco años, ¿qué medidas ha adoptado su país para integrar las perspectivas de género y las inquietudes al respecto en las políticas ambientales, incluidas la adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos, la conservación de la biodiversidad y la prevención de la degradación de las tierras?**

*En el informe descriptivo, proporcione los detalles de hasta tres ejemplos concretos de medidas adoptadas, incluidos los objetivos y el alcance, la población objetivo, el presupuesto, las evaluaciones del impacto, las lecciones aprendidas y los enlaces para obtener más información. Proporcione también información sobre las medidas adoptadas en pro de grupos concretos, como los enumerados en la pregunta 3. Cuando proceda y sea posible, facilite datos para respaldar sus respuestas (2 páginas como máximo).*

*En la encuesta en línea, se le pedirá que seleccione acciones concretas de la siguiente lista:*

- Apoyo a la participación y el liderazgo de las mujeres en la gestión y dirección de los recursos medioambientales y naturales
- Refuerzo de las pruebas o aumento de la sensibilización sobre los peligros ambientales y de salud relacionados con cuestiones de género (por ejemplo, bienes de consumo, tecnologías, contaminación industrial)
- Aumento del acceso y el control de las mujeres sobre la tierra, el agua, la energía y otros recursos naturales
- Fomento de la formación de mujeres y niñas en ciencias, ingenierías y tecnologías, así como en otras disciplinas relacionadas con el medio ambiente
- Aumento del acceso de las mujeres a infraestructuras que economicen el tiempo y la mano de obra (por ejemplo, el acceso a agua limpia y energía) y a tecnologías agrícolas resilientes frente al clima
- Adopción de medidas para proteger y preservar el conocimiento y las prácticas de las mujeres en las comunidades indígenas y locales, en relación con las técnicas de medicina tradicional, biodiversidad y conservación
- Adopción de medidas para garantizar que todas las mujeres se beneficien de forma igualitaria de trabajos decentes en la economía ecológica
- Seguimiento y evaluación del impacto de las políticas ambientales y los proyectos de infraestructuras sostenibles sobre mujeres y niñas
- Otra (explíquese cuál)
- Ninguna de las anteriores

**32. En los últimos cinco años, ¿qué medidas ha adoptado su país para integrar las perspectivas de género en políticas y programas para la reducción del riesgo de desastres y de fomento de la resiliencia ambiental y climática?**

*En el informe descriptivo, proporcione los detalles de hasta tres ejemplos concretos de medidas adoptadas, incluidos los objetivos y el alcance, la población objetivo, el presupuesto, las evaluaciones del impacto, las lecciones aprendidas y los enlaces para obtener más información. Proporcione también información sobre las medidas adoptadas en pro de grupos concretos, como los enumerados en la pregunta 3. Cuando proceda y sea posible, facilite datos para respaldar sus respuestas (2 páginas como máximo).*

*En la encuesta en línea, se le pedirá que seleccione acciones concretas de la siguiente lista:*

- Apoyo a la participación y el liderazgo de las mujeres, incluidas aquellas víctimas de desastres, en las políticas, los programas y los proyectos de reducción del riesgo de desastres y fomento de la resiliencia ambiental y climática
- Refuerzo de las pruebas científicas y sensibilización sobre la desproporcionada vulnerabilidad de las mujeres y niñas ante los efectos del cambio climático, la degradación ambiental y los desastres ambientales
- Fomento del acceso de las mujeres en casos de desastre a servicios como los pagos de socorro, los seguros contra catástrofes naturales y las compensaciones
- Introducción o refuerzo y aplicación de leyes y políticas con perspectiva de género relacionadas con la reducción del riesgo de desastres y el fomento de la resiliencia climática y ambiental (por ejemplo, leyes relativas a desastres que hagan frente a la vulnerabilidad de las mujeres en esas situaciones)
- Otra (explíquese cuál)
- Ninguna de las anteriores

## Sección 4: Instituciones y procesos nacionales

### 33. Describa la estrategia o plan de acción nacional de su país para la igualdad de género, indicando su nombre, el periodo que abarca, su prioridad, la financiación y la sintonía con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidas las metas según el ODS 5.

En el *informe descriptivo*, proporcione un resumen de los objetivos, metas y acciones prioritarias, que incluya la población destinataria, el presupuesto, el estado de la implementación y los enlaces para obtener más información. Proporcione también información sobre las medidas adoptadas en pro de grupos concretos, como los enumerados en la pregunta 3. Cuando proceda y sea posible, facilite datos para respaldar sus respuestas (2 páginas como máximo).

En la encuesta en línea, se le preguntará si su país dispone de una estrategia nacional válida o de un plan de acción para conseguir la igualdad de género (SÍ/NO). En caso afirmativo, se le preguntará si la estrategia o el plan de acción nacional para conseguir la igualdad de género se ha presupuestado y se han asignado recursos suficientes para su consecución en el presupuesto actual (SÍ/NO).

### 34. Describa el sistema que tiene su país para efectuar un seguimiento de la proporción del presupuesto nacional que se invierte en promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (elaboración de presupuestos con perspectiva de género), incluida la proporción aproximada del presupuesto nacional que se destina a esta esfera.

En el *informe descriptivo*, facilite, en la medida de lo posible, información desglosada y datos sobre los recursos asignados a ámbitos cruciales concretos de la PAB, así como observaciones sobre los logros y los obstáculos encontrados a la hora de elaborar presupuestos con perspectiva de género. (2 páginas como máximo).

En la *encuesta en línea*, se le preguntará si su país hace un seguimiento de la proporción del presupuesto nacional que se invierte en el fomento de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (SÍ/NO) o, en el caso de los países donantes, cuál es también la proporción de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) que se invierte en el fomento de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (SÍ/NO/No aplicable).

### 35. ¿Qué mecanismos formales existen para que las diferentes partes interesadas participen en la implementación y monitorización de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible?

En el *informe descriptivo*, describa los procesos y mecanismos destinados a fomentar la participación y cómo han influido en la implementación de la PAB y la Agenda 2030. Describa también los mecanismos existentes para garantizar la participación de las mujeres y niñas de grupos marginados (enumerados en la pregunta 3) y velar por que los correspondientes procesos reflejen sus preocupaciones (1 página como máximo).

En la *encuesta en línea*, se le preguntará si existen mecanismos destinados a fomentar la participación (SÍ/NO) y se le pedirá que indique, de entre la siguiente lista, qué partes interesadas han participado a través de vías oficiales:

- Organizaciones de la sociedad civil
- Organizaciones de defensa de los derechos de la mujer
- Esfera académica y grupos de reflexión
- Organizaciones religiosas

- Parlamentos o comités parlamentarios
- Sector privado
- Sistema de las Naciones Unidas
- No aplicable
- Otros actores (especifíquense).....
- Ninguna de las anteriores

*También se le preguntará si se han incluido la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas como prioridad principal en el plan o estrategia nacional para la implementación de los ODS (SÍ/NO).*

**36. Describa el modo en que las partes interesadas han contribuido a la preparación del presente informe nacional.**

*Se pretende que los países, al responder a esta pregunta como parte del informe descriptivo, describan el proceso de participación y mencionen las aportaciones de las distintas partes interesadas al informe nacional (1 página como máximo).*

**37. Describa el plan de acción y el cronograma de su país para la implementación de las recomendaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (en caso de ser Estado parte), o de las recomendaciones del Examen periódico universal u otros mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas que subsanen la desigualdad de género y la discriminación contra las mujeres.**

*Cuando responda a esta pregunta como parte del informe descriptivo, indique el año de su último examen según lo dispuesto en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer o el examen periódico universal y describa las medidas de seguimiento que ha adoptado su país para implementar las recomendaciones resultantes (1 página como máximo).*

## Sección 5: Datos y estadísticas

### 38. ¿Cuáles son las tres áreas más importantes en las que más ha progresado su país durante los últimos cinco años en materia de estadísticas de género a nivel nacional?

En el *informe descriptivo*, proporcione los detalles de hasta tres ejemplos concretos de medidas adoptadas, incluidos los objetivos y el alcance, el presupuesto, las evaluaciones del impacto, las lecciones aprendidas y los enlaces para obtener más información. Proporcione también información sobre las medidas adoptadas en pro de grupos concretos, como los enumerados en la pregunta 3. Cuando proceda y sea posible, facilite datos para respaldar sus respuestas (2 páginas como máximo).

En la *encuesta en línea*, se le pedirá que seleccione acciones concretas de la siguiente lista:

- Promulgación de leyes, normativas, o programas o estrategias estadísticas en las que se expone el desarrollo de las estadísticas de género
- Establecimiento de un mecanismo de coordinación interinstitucional sobre estadísticas de género (por ejemplo, grupo de trabajo técnico, comité interinstitucional)
- Uso de datos que tengan en cuenta las cuestiones de género en la formulación de políticas y la aplicación de programas y proyectos
- Reprocesamiento de los datos existentes (por ejemplo, censos y encuestas) para generar estadísticas de género más desglosadas o nuevas
- Realización de nuevas encuestas para crear datos de referencia nacionales sobre temas específicos (por ejemplo, el uso del tiempo, la violencia de género, la propiedad de activos, la pobreza o la discapacidad)
- Mejora de las fuentes de datos administrativas o alternativas para hacer frente a las brechas estadísticas entre géneros
- Creación de publicaciones sobre estadísticas de género (por ejemplo, informes, resúmenes informativos de políticas o trabajos de investigación accesibles)
- Desarrollo de una base de datos en línea y centralizada o de un panel sobre estadísticas de género
- Participación en el desarrollo de capacidades para fortalecer el uso de las estadísticas de género (por ejemplo, cursos o seminarios sobre apreciación de estadísticas)
- Otra (explíquese cuál)
- Ninguna de las anteriores

### 39. De cara a los próximos cinco años, ¿cuáles son las prioridades principales de su país para fortalecer las estadísticas de género nacionales?

En el *informe descriptivo*, facilite una breve explicación acompañada de ejemplos de sus planes (2 páginas como máximo).

En la *encuesta en línea*, se le pedirá que seleccione tres acciones concretas de la siguiente lista:

- Diseño de leyes, normativas, o programas o estrategias estadísticas en las que se fomente el desarrollo de las estadísticas de género
- Establecimiento de un mecanismo de coordinación interinstitucional sobre estadísticas de género (por ejemplo, grupo de trabajo técnico, comité interinstitucional)
- Uso de datos que tengan en cuenta las cuestiones de género en la formulación de políticas y la aplicación de programas y proyectos
- Reprocesamiento de los datos existentes (por ejemplo, censos y encuestas) para generar estadísticas de género más desglosadas o nuevas

- Realización de nuevas encuestas para crear datos de referencia nacionales sobre temas específicos (por ejemplo, el uso del tiempo, la violencia de género, la propiedad de activos, la pobreza o la discapacidad)
- Mayor utilización o mejora de las fuentes de datos administrativas o alternativas para hacer frente a las brechas estadísticas entre géneros
- Creación de publicaciones sobre estadísticas de género (por ejemplo, informes, resúmenes informativos de política o trabajos de investigación accesibles)
- Desarrollo de una base de datos en línea y centralizada o de un panel sobre estadísticas de género
- Institucionalización de los mecanismos de diálogo entre usuarios y productores
- Desarrollo de la capacidad estadística de los usuarios para aumentar la comprensión estadística y el uso de las estadísticas de género (por ejemplo, cursos o seminarios sobre apreciación de estadísticas)
- Otra (explíquese cuál)
- Ninguna de las anteriores

#### 40. ¿A qué indicadores específicos de género<sup>7</sup> ha dado prioridad su país para supervisar los avances hacia la consecución de los ODS?

En el *informe descriptivo*, explique también los problemas que plantea el proceso de recopilación y compilación de los datos de dichos indicadores.

En la *encuesta en línea*, se le preguntará si su país ha definido un conjunto de indicadores nacional para monitorizar los avances hacia la consecución de los ODS (SÍ/NO); en caso afirmativo, se le preguntará cuántos indicadores se incluyen en el conjunto nacional, cuántos son específicos de género y si ha comenzado la recopilación y compilación de datos sobre indicadores específicos de género (SÍ/NO).

#### 41. ¿Qué desgloses de datos<sup>8</sup> aparecen de forma rutinaria en las principales encuestas de su país?

En el *informe descriptivo*, describa los avances registrados en el desglose de datos en los últimos años, explique por qué puede haberse dado prioridad a determinados desgloses y señale cuáles son los obstáculos, en su caso, que impiden hacer un desglose más exhaustivo y sistemático de los datos de las principales encuestas de su país.

En la *encuesta en línea*, se le pedirá que seleccione en la lista que figura a continuación los desgloses que se facilitan de forma rutinaria, según proceda en su contexto nacional:

- Ubicación geográfica
- Ingresos
- Sexo/género
- Edad

<sup>7</sup> Los «indicadores específicos de género» son aquellos que requieren explícitamente un desglose por sexo o que consideran la igualdad de género un objetivo esencial. Por ejemplo, el indicador 5.c.1 de los ODS refleja el porcentaje de países que cuentan con sistemas de seguimiento de las asignaciones públicas destinadas a políticas y programas que promueven la igualdad de género (el fomento de la igualdad de género es un objetivo esencial). Este término también se emplea para describir los indicadores cuya población objetivo son las mujeres y las niñas (véase: ONU-Mujeres. 2018. *Hacer las promesas realidad: La igualdad de género en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Nueva York).

<sup>8</sup> Tal y como se especifica en la A/RES/70/1, con la adición de la educación, el estado civil, la religión y la orientación sexual.

- Educación
- Estado civil
- Raza/etnia
- Estado migratorio
- Discapacidad
- Orientación sexual
- Religión
- Otras características pertinentes en contextos nacionales
- Ninguno de las anteriores

## Sección 6: Conclusión y próximos pasos

*En el informe descriptivo, incluya una o dos páginas con las principales conclusiones del examen y también reflexiones sobre:*

- *las lecciones que ha extraído su país del proceso de examen y cómo las aplicará en la implementación continua, y señale qué dificultades hay y cuáles se prevé que haya en el futuro para alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas en su país;*
- *las acciones prioritarias necesarias para acelerar la implementación de la PAB y la Agenda 2030, en particular en el marco de la Década de Acción en favor del desarrollo sostenible.*

\* \* \*